



## “Puro devenir sexo-genérico”. Entrevista a Dora Barrancos<sup>(\*)</sup>

Entrevistadoras y editoras de la entrevista: Adriana Valobra<sup>(\*\*)</sup> y Nadia Ledesma Prietto<sup>(\*\*\*)</sup>

Editoras de la entrevista: Débora López<sup>(\*\*\*\*)</sup> y Adriana Rodríguez Durán<sup>(\*\*\*\*\*)</sup>

ARK-CACYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/7na28twl4>

La trayectoria de la investigadora feminista Dora Barrancos está atravesada por la afirmación que da título a la entrevista. En sus diversos campos de acción —desde la academia hasta la gestión pública—, ha sido pionera en llevar la perspectiva de género a la praxis. Formada entre la Sociología y la Historia, sus estudios sobre mujeres y género constituyen una referencia fundamental para quienes se interesan por estas temáticas.

Esta entrevista se realizó en el marco del Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional de La Plata “Abordajes teóricos y estrategias metodológicas en torno a la producción de datos socio-históricos en los estudios de género”, SH003, dirigido por Nadia Ledesma Prietto radicado en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. El mismo se propone analizar la categoría de género en la obra de Joan Scott en su recepción en Argentina y su potencial como concepto ordenador. En la primera etapa del proyecto, el equipo de investigación realizó una serie de entrevistas a referentes en el campo de la historia de las mujeres y los estudios de género que incluyeron a Mirta Lobato, Lucía Lionetti y Dora Barrancos. Con ellas, avanzamos en el objetivo específico que procuraba analizar cómo ha sido recepcionado el concepto de género en distintos estudios de referencia en nuestro país, cómo han sido resignificadas cada una de las cuatro dimensiones originales planteadas por Joan Scott; cómo ha sido utilizado empíricamente y qué ha permitido observar el concepto de género.

En el contexto sociopolítico actual, este proyecto adquiere una relevancia renovada ante la proliferación de los discursos de odio y el desmantelamiento de las políticas públicas ligadas a las temáticas de género, lo que implica un preocupante retroceso en materia de derechos de las mujeres, de las disidencias y de las poblaciones vulnerabilizadas en general.<sup>1</sup> Por ello, la presente entrevista adquiere un carácter singular dado que entendemos que Barrancos es una maestra en el sentido más amplio y horizontal del término y una referente insoslayable en materia de género.

El currículum de Barrancos resulta difícil de sintetizar. Aquí destacamos solo algunos aspectos clave de su formación y trayectoria profesional vinculados al tema de la entrevista, sin detenernos en su vasta producción académica, sobre la cual —en relación con la historia de las mujeres y estudios de género— se ha realizado una antología (Martín y Valobra, 2019).

Barrancos es Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires), Magíster en Educación (Universidad Federal de Minas Gerais) y Doctora en Historia (Universidad Estadual de Campinas). Se desempeñó como investigadora principal —actualmente jubilada— del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y formó parte de su Directorio entre 2010 y 2019. Asimismo, fue Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género

<sup>(\*)</sup> Doctora en Historia. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. Email: [dora1508@aol.com](mailto:dora1508@aol.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1415-4310>

<sup>(\*\*)</sup> Doctora en Historia. Universidad Nacional de La Plata – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina. Email: [indijva@gmail.com](mailto:indijva@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3955-4791>

<sup>(\*\*\*)</sup> Doctora en Historia. Universidad Nacional de La Plata – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina. Email: [nadialedesmaprietto@yahoo.com.ar](mailto:nadialedesmaprietto@yahoo.com.ar) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1112-7210>

<sup>(\*\*\*\*)</sup> Estudiante de Licenciatura y Profesorado en Historia (Universidad Nacional de La Plata. UNLP). Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (UNLP). Argentina. Email: [hdebora.lopez@gmail.com](mailto:hdebora.lopez@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-1695-7443>

<sup>(\*\*\*\*\*)</sup> Licenciada y Profesora en Psicología (Universidad Nacional de La Plata. UNLP). Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (UNLP). Argentina. Email: [adriana\\_rdu@yahoo.com](mailto:adriana_rdu@yahoo.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4382-3141>

<sup>1</sup> Utilizamos el término “vulnerabilizadas” y no “vulnerables” para subrayar que no es una condición inherente a esas personas, sino producida en las relaciones sociales (Rodríguez Durán, Soza Rossi, en prensa).



– Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires (2000-2010) y de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes.

Entre sus intervenciones políticas, en 1997, ocupó el cargo de legisladora por la Ciudad de Buenos Aires y, entre el año 2020 y 2023, se desempeñó como Presidenta Honoraria del Consejo Asesor del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina. Actualmente, es Presidenta de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM). A lo largo de su carrera, ejerció la docencia y recibió varios premios en reconocimiento a su trayectoria, su activismo en favor de los Derechos Humanos y los derechos de las mujeres, en particular.

La entrevista se realizó el 2 de septiembre de 2024 en la Comisión Provincial por la Memoria, en la ciudad de La Plata. Adriana Valobra y Nadia Ledesma Prietto fueron las entrevistadoras y tomaron registro audiovisual de la misma. Parte de ese material fue editado y publicado en el canal de Youtube del CInIG.<sup>2</sup>

En este encuentro, se realizó un recorrido por parte del trabajo de la autora referido a la historia de las mujeres, la categoría de género/s y los feminismos; los debates y desarrollos que se dieron en la Argentina y en el mundo en el ámbito académico en lo que respecta a la discusión y divulgación de estas temáticas a partir de la obra de Joan Scott (1990, 1993, 1996 [1989]).

**Entrevistadoras (en adelante, E.): ¿En qué momento de tu trayectoria y de qué forma conociste la obra de Joan Scott respecto del concepto de género como categoría de análisis? ¿Cómo fue cambiando y/o enriqueciéndose en tu trabajo el concepto de género y a partir de qué obras o procesos históricos vividos?**

**Dora Barrancos (en adelante, DB):** Bueno, tengo que dar cuenta del cimbronazo que tuvo en mi propia historia la lectura inicial de ese célebre texto de Joan Scott —El género: una categoría útil para el análisis histórico—, allá por finales de la década del ‘80 e inicios de la década del ‘90, cuando, de alguna manera, mis intereses historiográficos van a ir radicándose cada vez más, en un sentido prospectivo, hacia la historia de las mujeres como condición de mi adhesión al feminismo. No puedo hacer una disyuntiva entre lo que fueron mis intereses historiográficos crecientes en torno de la condición femenina múltiple y la adhesión a la idea emancipatoria del género.

Yo creo que fue a finales de los 80 y en un momento muy interesante, después de ese trabajo en el que estaba muy inscrita desde mi regreso del exilio, que era una relectura de lo que habían sido las culturas populares, el desarrollo de una cierta sistematicidad cultural, de transmisión de la cultura alta a los sectores populares por parte de las agencias ideológicas y políticas cercanas al proletariado.

Entonces, quizás fue un empeño muy grande mío, y que ya, de alguna manera, se cruzaba con el interés y la devoción por imprimir un sentido de investigación a mi curso futuro, en torno de la condición de las mujeres, que devenía, además, de un antecedente importante, de la inspección que había hecho sobre el anarquismo y las circunstancias de las mujeres.

Estuve muy impactada con una serie de textos que para mí fueron seminales, en el sentido de su reunión dentro de la maravillosa revista de *Historia Social*.<sup>3</sup> Esa revista debe ser de finales de los 80 y tiene un conjunto muy, muy bueno de textos, que eran claramente historiográficos y combinados con género. Entonces, creo que fue por ahí, a fines de los ‘80, que me encontré con este texto de Joan Scott que fue tan importante, tan decisivo y demarcatorio.

Pero no quiero decir que fue un vértigo el cambio, no. Primero, tenía como una clara connotación de género/orden femenino, pues me ocupaba de las mujeres. Género empezó a ser una representación a finales de los 90, una semiótica que disparaba en un sentido que no era ni varón ni mujer, era algo más. Sin embargo, el uso práctico y yo diría, casi el sentido común historiográfico que teníamos en aquel momento, lo hacía pregnante de *condición femenina*.

<sup>2</sup> El fragmento de la entrevista se encuentra en [Entrevista a Dora Barrancos sobre la obra de Joan Scott y la perspectiva de género](#). La transcripción de la entrevista fue realizada por el Profesor Mario Shimizu, integrante del proyecto.

<sup>3</sup> El primer número de la revista *Historia Social* se publicó en 1988, editada por el Instituto de Historia Social del Centro Alzira-Valencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). A partir de 1994, con la creación de la Fundación de Historia Social, esta última asumió la edición de la revista, tarea que continúa desempeñando hasta la actualidad. La primera participación de Joan Scott tuvo lugar en 1989 (Scott, 1989).

## **Adriana Valobra y Nadia Ledesma Prietto; Débora López y Adriana Rodríguez Durán**

Segundo, es cierto que la condición femenina, y siempre lo tuve bastante claro, era muy diversa, absolutamente diversa. Ya en esa diversidad de la condición femenina, el propio género estaba en una tensión. Se ponía en tensión debido a la modificación que representaban las intercalaciones de clase, étnicas, etcétera, sobre todo de clase, en mi perspectiva de aquel momento. De modo que “género” —después sí, más recientemente— hubo un cambio notable también en mi óptica militante y mi óptica política por lo cual género pasó a ser una significación muy alta de la diversidad, de las condiciones plurales. Alguna vez me encontré dando una charla que decía “géneros” y sostuve: “Voy a repetir “S”. varias veces porque es “géneros”. “Génerossss”, lo dije de manera provocativa, para dar idea de que había habido una cierta precariedad. Desde ya, la textualidad que nos aproximó en su momento Butler fue decisiva con su famoso texto que en realidad era una organización de sus artículos precedentes, acerca de que el género estaba enfrentándose a una diatriba.<sup>4</sup>

De todas maneras, no fue de inmediato que pude asimilarla. La primera lectura de Butler, para mí, fue de enorme incomodidad, sobre todo porque el dedito de Butler amenazaba la estabilidad que habíamos conseguido las feministas con “géneros”, aún en plural. Entonces —porque se sabe muy bien que la primera interpelación que hace Butler es a las feministas, a la comodidad feminista de sentirse tan amparadas con el género como precursor de las diferenciaciones socioculturales— para mí, insisto, “géneros” era plural, pero de uso ya político. Voy a recordar que, hacia fines de los 90, yo estaba como legisladora, como diputada de la ciudad de Buenos Aires, y conocí de cerca, muy de cerca, con mucho impacto, la primera procura de derechos de las personas travestis. La conocí a Lohana (Berkins) y a otras compañeras travestis, justamente cuando era legisladora y venían a procurar el reconocimiento de sus derechos.<sup>5</sup> También, voy a recordar que éramos muy pocas las voces feministas que nos enrolábamos en el apoyo a esa identidad, con esas luchas. No era tan fácil cruzar esa admisibilidad de que las travestis tenían todo el derecho del mundo a sentirse mujeres feministas.

Digo, “a sentirse” es un modo, porque hay —perdón por esta línea de aclaración— una tradición en la Argentina que da a la identidad “travesti” un subrayado. Y eso tiene muchísimo que ver con la marca inicial de la propia Lohana.

### **E: ¿Qué reflexión podrías hacer de la trayectoria de la propuesta de Scott en la historiografía local desde el presente?**

**DB:** Bueno, yo creo que el texto más citado es “*El género: Una categoría útil*”. Debe ser el texto que tiene una sobre citación, así como una puede decir, en el espectro sociológico, con relación a Bourdieu. Bourdieu gana por citas a todos los otros sociólogos y sociólogas. Bueno, Scott también le gana en citas a cualquier otra autora.

Es muy precursor ese texto, aunque obviamente ella no fue la gestora inicial. Eso estaba dentro del ambiente de acogimiento del concepto, y también con algunas disputas ya inicialmente. Recuerdo que Sandra Harding<sup>6</sup> había anunciado muy claramente: el género es una categoría provisoria. Los ardores de Butler se acoplaron después. Sin embargo, lo que quiero decir es que, de alguna manera, fue hegemónico el concepto de género en la elaboración de Joan Scott. Es una hipótesis, menos aún, una conjetura. Yo creo que es una de las nociones de mayor significación y adhesión habida entre las oficiantes, les oficiantes, sobre todo de historia.

### **E: ¿Qué dimensiones del concepto de género tomaste para tu investigación? ¿Cómo las resignificaste en tu producción?**

**DB:** ¡Qué pregunta! Bueno, a ver, yo no sé hasta qué punto he resignificado el concepto de género, me ha venido bien como una esgrima para desafiar: esto tiene sostenibilidad.

Hay una dimensión fundamental de lo humano a la que adherí —y lo sigue haciendo—, dada por

---

<sup>4</sup> Se refiere a Butler (1990).

<sup>5</sup> Lohana Berkins fue una activista travesti argentina (1965-2016) fundadora de Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT) que presidió hasta su fallecimiento. Cofundadora de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR).

<sup>6</sup> Sandra Harding (1935-2025) filósofa feminista estadounidense, autora de obras sobre género, ciencia, epistemología y metodología.

la diferencia sexo-genérica que, además, está en las bases de la primera argumentación y ejercicio de vasallaje, de la subordinación. La primera desigualdad humana está marcada por la diferencia sexo-genérica. ¡La primera! Podemos discutir mucho con el marxismo en ordenar qué diferenciaciones jerarquizadas existen, pero la primigenia está dada ahí. Todavía no teníamos una significación, digamos, ostensible, de los acervos patrimoniales originarios, pero hoy sabemos: el acervo patrimonial primario es el cuerpo de las mujeres.

Entonces, yo no sé si eso tuvo en mí una significación nueva. Había una clara autorización del uso del concepto de género para amparar el saber nuevo, la investigación nueva. Entonces, esto me parece que sí tiene una enorme trascendencia para mí. Lo que quiero decir es que no sé si está resignificado; lo que estuvo resignificado fue el campo, el campo del conocimiento. ¿Por qué? Por esto de la autorización. Las que hacíamos historia de las mujeres teníamos que ganarnos una autorización de campo. En mi caso particular, como yo venía haciendo un tránsito por la historia social que me había dado una cierta cobertura, un cierto amparo, no fue tan difícil.

No sé qué resignificación le di a la cuestión, sino que me valí de la autorización que tenía. Entonces, este es el atributo que necesitamos, en general, para confirmar que avanzamos en uno de los campos que todavía no había alcanzado plena legitimidad en nuestro país. Recuerdo algunas sonrisas un poco sarcásticas, no con relación a mí, no tanto a mí —no voy a hacerme la víctima—, pero sí en relación con las jóvenes.

Ocurría que Scott también tenía un plano investigativo muy importante detrás de sí, un gran reconocimiento como historiadora, creo que eso también nos ayudó mucho. ¿Qué tan fuerte era la plataforma de lanzamiento de este nuevo campo historiográfico? Y, efectivamente, el nombre de Joan Scott, no solamente por esta contribución en orden a la utilidad del concepto, sino también por la extraordinaria producción que tenía, en términos de historia social, fue muy relevante.

**E: Entonces, no es tanto la operacionalización como la legitimación en el campo lo que...**

**DB:** Exactamente, no tanto en lo que podrían ser operaciones metodológicas, como sí operaciones autorizantes, que es un poco diferente.

**E: En tu investigación, ¿Cuál de tus trabajos creés que expresa mejor ese potencial heurístico del concepto de género? ¿Por qué?**

**DB:** Me parece que en una de las investigaciones que yo quiero mucho, *La puñalada de Amelia*,<sup>7</sup> porque es un texto al que le tengo mucho cariño y que creo que todavía guarda una cierta singularidad. Ahí pude entrever, como un abanico de posibilidades, en torno de una figura como era esta telefonista, esa conexión femenina situada como trabajadora telefónica: el contexto de trabajo y el contexto epocal. El contexto de trabajo no sólo en cuanto a la empresa, a la patronal, sino al grupo de compañeras y compañeros, porque, al final, la denuncia de que está casada emerge, seguramente, de alguien cercano adentro. Es la evidencia de la imposibilidad que había para que estas trabajadoras se casaran durante el desempeño de ese trabajo.

Para mí fue todo un descubrimiento que me llevó, justamente, a contagiarme con la bibliografía que en todo caso no era enorme. Pero la poca bibliografía que existía sobre historia de las trabajadoras telefónicas decía lo mismo. De modo que ahí, luego, está el propio ritual del ataque, las consideraciones hechas sobre el juez que determinó su sanción, la punición. Una punición que también me permitió ver cómo, en el propio episodio de la aplicación del derecho, la condición femenina que estaba tan desfavorecida, dada la patriarcalidad del propio sistema jurídico que, por eso mismo, hace al juez tan benévolo. Porque lo que usa el juez es un criterio patriarcal: ¿Cómo exigimos que las mujeres se casen, que tengan hijas y, justamente, las vamos a sancionar prohibiéndoles ese estado? Entonces, ahí hubo un abanico enorme de dimensiones que me permitió ser bastante más exuberante, y sobre todo al final, en el uso del concepto; porque, al final, pude juntar —creo que con bastante buen resultado— la gesta no feminista y la gesta absolutamente no reivindicativa de la clase, en la que se coloca quien articula gesta feminista y

<sup>7</sup> Ponencia originalmente presentada en las *VI Jornadas Interescuelas / Departamentales de Historia*, Santa Rosa, La Pampa, 1997. Luego, se publicó como artículo en *Trabajos y Comunicaciones* (Barrancos, 2008a).

gesta de clase.

**E: En el texto en el que más desarrollaste una explicación del concepto de género es en tu último libro, *Los feminismos en América Latina*.<sup>8</sup>**

**DB:** Sí, bueno, claro, pero ahí hay una pequeña trampa: es “el diario del lunes”. Después de tanto trabajo, de tanto andar buceando y de la ilustración proveniente de tantas investigadoras tan buenas en América Latina, era bastante más fácil decir: bueno, vamos a recapitular sobre qué tipo de usos, qué exégesis, qué connotaciones, denotaciones, qué marchas y contramarchas y por qué, sobre todo, era posible aislar de la Historia general de las mujeres, a las que adhirieron a alguno de los cauces feministas.

Entonces, sí, esa fue, pero es una oportunidad ya de casi postfacio. Después que terminamos es bastante interesante lo que nos ocurre. Podemos mirar para atrás y decir que las circunstancias existenciales situadas de las mujeres que se lanzaron como feministas, efectivamente, tienen calados diferentes. Tienen, a veces, objetivos que no están todos orgánicamente vinculados hacia lo que llamaríamos el feminismo, a una suerte de integralidad; sino a ciertas especializaciones emancipatorias o provocadoras de autonomía como sería el caso de las sufragistas. Entonces, lo que me ocurrió fue ya una reconsideración a la luz también de lo que yo misma había formulado. Pero es indudable que gran parte de la historiografía que contaba sobre el feminismo en América Latina también tenía –y en la que yo me basé– mucha organicidad en las conceptualizaciones de género, de alguna manera habilitadas por Joan Scott.

**E: Justamente, para terminar, la pregunta tiene que ver con algo que vos hacés en este libro de feminismo: pensar el potencial del concepto de género y pensar esas construcciones sexo-genéricas en un sentido muy amplio. Allí, también, aparece una cuestión interesante: repensar la tensión que se plantea teórica y políticamente entre el concepto de género y el concepto de feminismo y, asimismo, pensar el potencial en este contexto actual, donde hay tanta virulencia con la llamada “ideología del género”.**

**DB:** Hay que hacer unas distinciones dentro de los feminismos, así como hay vertientes epistémicas diferentes, teóricas diferentes, que van en un arco muy variado, desde las primeras y principales figuras de lo que llamábamos la radicalidad, la posición radical feminista, que es un arco también exuberante. En el inicio - voy a recordar- mediados de los 60, finales de los 60 e inicio de los 70, entre las radicales feministas estaban las marxistas, había un arco variopinto: había liberales, liberales radicalizadas, y materialistas históricas para citar tres vertientes originarias.

Luego, ha habido, desde ya, ópticas que han ido creciendo, sobre todo con las posiciones que vienen de Europa: las diferenciadas. Tengo la impresión, muy rápida, de que el diferenciado, en términos de la categoría género mujer, se planteó mucho más en Europa.<sup>9</sup> Estoy pensando en Luce Irigaray<sup>10</sup>, en Rosi Braidotti,<sup>11</sup> en esas dos grandes figuras que aparecen como diferenciadas y que se oponen al aparato conceptual liberal de la identidad “igual que un varón”, autoras que piensan el sujeto femenino no asimilable, bajo ningún aspecto, al sujeto masculino, y que efectivamente se traducen en políticas de género “diferentes”. Porque hay una tradición de la radicalidad norteamericana, para significarse como individuo, que rechaza prerrogativas particulares como, por ejemplo, lo que podrían ser medidas discriminantes positivas. No se han aceptado. ¿Por qué? Ahí hay una vertiente fuerte, una —podría decir— de radicalidad liberal.

Bueno, hay una tradición materialista histórica, [Heidi] Hartman<sup>12</sup> es una parte importante del

<sup>8</sup> Se refiere a Barrancos (2020).

<sup>9</sup> Se refiere a las teóricas y feministas de la diferencia sexual (Luce Irigaray, Luisa Muraro, etc.). Este tema lo trabaja más extensamente en Barrancos (2008b y 2020).

<sup>10</sup> Luce Irigaray (1930) es una lingüista, filósofa y psicoanalista feminista francesa de origen belga. Una de las teóricas fundacionales del pensamiento del feminismo de la diferencia francés. Su obra principal y tesis doctoral fue *Espéculo de la otra mujer* (1970).

<sup>11</sup> Rosi Braidotti (1954) Filósofa feminista, investigadora y profesora universitaria, ítalo-australiana, autora de obras sobre género, feminismo y poshumanismo. Su obra más destacada es *Sujetos Nómades* (1994).

<sup>12</sup> Heidi I. Hartmann (1945) es una economista feminista, profesora universitaria e investigadora estadounidense, experta en la intersección de mujeres, economía y políticas públicas.

materialismo histórico norteamericano; [Shulamith] Firestone<sup>13</sup> o [Juliet] Mitchell<sup>14</sup> en Inglaterra, aportantes de formas de radicalidad. Es cierto que la radicalidad parece oscilar entre ¿qué está primero: la diferencia sexo-genérica o la diferencia de clase? Pero creo que finalmente “radicalidad feminista” quiere decir que tiene primacía el orden patriarcal. La primera desigualdad humana que conocemos no es de clase, es sexo-genérica. Entonces, esta apreciación desorganiza el canon de la radicalidad en el sentido de proponer, en el origen, la primacía masculina, y aunque las materialistas tiendan a reponer la desigualdad de base económica, han hecho aportes muy importantes para desentrañar la opresión patriarcal. Es cierto que, desde diferentes posiciones, sea en la perspectiva de la producción o de la reproducción. Aunque sobresale el calado de las feministas del materialismo histórico en el orden de la reproducción, el orden doméstico. Ha sido muy especializada esta perspectiva dentro de ellas.

Me fui muy lejos, pero ahora vengo. Lo que quiero decir es que tiene tanto que ver con lo que nos está ocurriendo porque después, efectivamente, hay —sobre todo en el siglo XX— un desarrollo conceptual mayor respecto de la intersección étnica, muy importante, a veces más que la de clase. Una piensa en figuras como María Lugones,<sup>15</sup> más proyectada en el siglo XXI, que tiene mucho que ver con posiciones decoloniales propias de la región latinoamericana.

Estos son los feminismos teóricos, pero nuestro mundo, felizmente, se ha inundado de feminismo de acción, de feminismos poco solemnes en materia letrada. El feminismo de masas, que hoy nos recorre, es un feminismo que, efectivamente, no tiene atadura teórica y conceptual; está muy independiente de esto. En realidad, su gesta es la política transformadora, desde lo cotidiano hasta lo público, y me parece que esa es también una argamasa diferente. Hay que diferenciarla de cualquier tipo de debate conceptual —género, sexo, sexo-genérico, diversidades, etcétera—, porque ahí lo que cuenta es el plano político activo, más que el plano teórico.

Yo soy de las que creen, de todas maneras, que toda teoría feminista deriva finalmente en políticas. La teoría siempre tiene un desgajamiento que va hacia la política. Por ejemplo, lo que señalaba antes: la tradición anglosajona, sobre todo norteamericana, de resaltar ser un individuo, sin necesidad de una protección estratégica deliberada —como sería la legislación discriminante positiva—, no tiene admisibilidad en el terreno de la acción política.

Tengo una perspectiva también crítica de los movimientos decoloniales, en el sentido de que, a veces, me parece que hay una idealización muy particular sobre mundos perdidos, que son vistos en la originalidad no colonial de nuestros pueblos. Eso es pensar que no había luchas de conquista, internas y externas, en nuestras naciones originarias. Yo creo que no hay ningún terreno celestial exento de propiciamientos patriarcales, por lo menos desde que se inventaron esos dispositivos en el neolítico superior no hay ninguna nación exenta.

Desde luego, ha sido muy virtuoso el canon que proviene de las posiciones decoloniales o postcoloniales. Me parece que han acentuado fuertemente el aspecto central de las luchas emancipatorias y de reconocimiento de nuestras congéneres aborígenes. Pero, a veces, encuentro como una suerte de utopía. Sí, es incontestable que la mayoría de los males devienen de la colonización, de esa “posición de lo no humano”, diría Lugones. Pero no me hago ninguna ilusión retrospectiva. Atrás quedan marcas dolorosas de sometimientos en muchísimas comunidades. De modo que lo que sí hay es, insisto, una articulación política que deviene de esa posición. La articulación política decolonial es muy importante porque es la que permite que se avance en el reconocimiento de los derechos específicos de las poblaciones aborígenes, de las poblaciones afrodescendientes o de cualquier grupo étnico discriminado. Es un punto de vista que hay que tener en cuenta. Lo que no se compadece con mi perspectiva es que tengamos ideaciones particulares y estelares sobre un momento en el que estamos desprovistos de cualquier posibilidad de vasallaje del patriarcado.

Sin embargo, hoy todo está enfrentándose de modo inédito —cualquiera que sea la posición feminista, sobre todo en nuestro país— a esta marejada autoritaria gubernamental que no es

<sup>13</sup> Shulamith Firestone (1945-2012), fue una escritora y activista feminista canadiense-estadounidense, figura destacada del feminismo radical y de la segunda ola del feminismo. Ofreció un análisis radical marxista de la opresión de las mujeres en base a la maternidad.

<sup>14</sup> Juliet Mitchell (1940) psicoanalista, escritora y profesora feminista-marxista británica, autora de obras sobre género, reproducción y sexualidad.

<sup>15</sup> María Lugones (1944 - 2020) fue una filósofa, feminista, investigadora, profesora y activista argentina. Teorizó sobre varias formas de resistencia contra opresiones múltiples. Es reconocida por su teoría de los “yo diversificados” (*multiple selves*), su trabajo sobre feminismo decolonial y el desarrollo del concepto de colonialidad de género.

## Adriana Valobra y Nadia Ledesma Prietto; Débora López y Adriana Rodríguez Durán

exactamente liberal. Hay una abdicación del modo liberal, en todo caso, y que tiene muchísimas endechas y mallas neofascistas. La adversidad que sufren los feminismos y las diversas identificaciones sexo-genéricas, refiere a una convergencia telúrica e irracional para imponer el orden de la biología, cuando –lo diré una vez más– la biología no sabe que se llama biología. Es inútil, es irracional, es reaccionario intentar darle moral normativa a la biología.

Por lo tanto, nos estamos enfrentando con estas tribulaciones inmensas de reponer esencialismos biológicos, cuando, se piense como se piense dentro de los feminismos, esto había sido superado. También, tenemos que enfrentar hoy que, más allá de los dispositivos neofascistas que nos amenazan -y que en la Argentina están siendo más que una amenaza-, ha habido disensos no tan pensados dentro del feminismo, con la aparición de una radicalidad que es adversa a la radicalidad anterior, de lo que llamamos la posición TERF,<sup>16</sup> esta posición que asegura una óptica femenina. Pero esa óptica femenina no existe. Somos, en términos de [Rosi] Braidotti, puro devenir sexo-genérico.

\*\*\*

Esa afirmación del puro devenir sexo-genérico nada tiene de óptico, pero sí de alegato político, de vindicación de la inestabilidad frente al binarismo sostenido en este contexto. Dora Barrancos nos hace parte de mucha historia feminista vivida y relatada en primera persona y nos deja varias inquietudes, incluso aquellas que creíamos resueltas en relación con las luchas sociales y a los derechos que creíamos consolidados. ¿Cuáles son los debates anteriores y vigentes en el campo teórico y práctico de los feminismos y las teorías de género? ¿Quiénes son lxs sujetos del feminismo o de los feminismos? ¿Hacia qué horizonte nos lleva la historia de las mujeres hoy? ¿Cómo nos vemos interpeladxs en torno al avance de las políticas de derecha en cuanto a las temáticas de género?

En ese sentido, con su entrevista, aspira no sólo a pensar la cuestión de género en términos teórico-metodológicos, sino a convertirla en una herramienta política, una contribución para pensar la crisis actual que nos atraviesa como sociedad y, lejos de quedar observantes, intervenir y transformar en la insubordinación a los dictámenes jerarquizantes y excluyentes.

### Bibliografía

- Barrancos, D. (2008a). La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico en la Argentina). *Trabajos y Comunicaciones*, (34). Recuperado de [https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2008n34a06/pdf\\_77](https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2008n34a06/pdf_77)
- Barrancos, D. (2008b). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Martín, A. L. y Valobra, A.M. (Comps.). (2019). *Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual/Dora Barrancos*. C.A.B.A.: CLACSO-Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- Rodríguez Durán, A. B. y Soza Rossi, P. V. (2025). Debates urgentes en torno a las crueldades de género en democracia. *Virtuaju*, 10(18), 46–60. DOI <https://doi.org/10.5752/P.1678-3425.2025v10n18p46-60>
- Scott, J. (1989). Lenguaje, género e historia de la clase obrera. *Historia Social*, 4, primavera-verano, 81-98.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, James y Nash, Mary (eds.) (1990). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-56). Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.
- Scott, J. (1993). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Dubois, L. y Cangiano, C. (comps.) (1993). *En De mujer a género* (pp. 17-50). Buenos Aires: CEAL.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG.

<sup>16</sup> TERF Acrónimo en inglés del término trans-exclusionary radical feminist, que refiere al feminismo radical transexcluyente. Desde su posición solamente aceptan a mujeres cis como sujetxs legítimxs del feminismo.